

de Alamos Negros que se haian plantado en ca-
da uno de los respectivos terminos para que
haciondo V. S. sepona tambien por Nota en
el plan oñal que me ha de servir en el de Abil
pueda yo para noticia exacta de ello a V. M.
en cumplim^{to} de sus soberanas Placets; y de que
dar oñonado y pronto una puntual obsevan-
cia moderada V. S. de correspondencia habria V.
oñe a V. S. m. a. Madrid 12 de Enero de 1798 =
El Conde de Vista Alegre subdelegado de Monton

de Cioran

y para que lo proveida en la misma Pl. orden
tenoa as todas sus partes el mas exacto y debido
cumplim^{to} mandado librar el presente para
V. m. por el qual sepa V. S. que la divina
oñe lo exorta y requiero y de lamia aido y en-
carga que nonglos presentados p^{ra} qualquiera
conductos V. m. lo manden obedecer y oñar
dar y en su cumplimiento. sacar copia
de la citada Pl. orden colocandola en los li-
bros de acuerdos esparciendo el plantio de Al-
mo Negro segun y en los parajes que en ella
se expresan, haciendo constar p^{ra} Nota en los
terminos que deben V. m. en todo el mes
de Marzo de cada año el numero de Al-
mo Negro que se haian plantado en cada
uno de sus respectivos terminos para que yo
pueda tambien por Nota en el plan oñal